

Litio para México debe dar a conocer las políticas y lineamientos para la exploración, explotación y procesamiento de este metal

Litio para México, organismo descentralizado de la Secretaría de Energía, debe dar a conocer las políticas y lineamientos para la exploración, explotación y procesamiento de litio, su Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, su Programa de Trabajo para el periodo 2022-2024 y los compromisos adquiridos por México ante organismos internacionales, entre otra información, resolvió el Pleno del INAI.

Una persona solicitó 51 contenidos de información relacionados con la estructura y operación del organismo descentralizado, los proyectos contemplados y las acciones realizadas desde su creación el 23 de agosto de 2022.

Litio para México declaró la inexistencia de algunos de los datos solicitados, se dijo incompetente para conocer otros y sobre ciertos contenidos entregó información incompleta, en una modalidad distinta a la requerida o en un formato inaccesible.

La persona solicitante presentó una queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, argumentando que Litio para México no atendió puntualmente su solicitud.

Al analizar el caso, la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río encontró que:

- Litio para México no realizó una búsqueda exhaustiva de la información en todas sus unidades administrativas competentes.
- La incompetencia manifestada por Litio para México es improcedente en su totalidad, pues se comprobó que cuenta con facultades para conocer algunos de los datos.
- No se pronunció sobre todos los contenidos de información requeridos.
- De los datos que entregó, omitió hacerlo en formatos accesibles.

“El proyecto de soberanía energética de la nación sobre el litio y demás minerales no puede prescindir de la transparencia y de la rendición de cuentas”, afirmó Del Río Venegas.

El Pleno del INAI modificó por unanimidad la respuesta de Litio para México y le ordenó realizar una nueva búsqueda de la información, asumir competencia y proporcionar a través de medios electrónicos los documentos que den respuesta a lo solicitado.

Comisionada ponente: Norma Julieta Del Río Venegas

Sujeto obligado: Litio para México

Folio de la solicitud: 333085024000027

Número de expediente: RRA 14490/24

Fecha de sesión del Pleno: 27 de noviembre de 2024